

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	18	de	OCTUBRE	de	2024
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		X		CONVENIO	
Contrato Número:	1.260-17.13-6479	de	21/05/2024		
Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500005415 ITEM 6 del 16.04.2024 Registro Presupuestal: RPC No. 5600066941					
Apropiación: Item 2, Apropiación Presupuestal: 121000/1134/2320202008/4350301030100000/PI43-101652/1/2/01/07: Ingresos corrientes/SRIA MUJER, EQUID GENEY Y DIVERS SEXUAL/Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción/DERECHOD MUJERES DIFERENT/Generar escenarios de actualización Departamental dirigidos a enlaces de género municipales, sobre la legislación nacional e internacional de protección a los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de las violencias basadas en género conforme a CDP No. 5500005415					
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).					
PLAN DE DESARROLLO: VALLE INVENCIBLE					
LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: LT2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ.					
LINEA DE ACCION: LA203. DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PAZ Y RECONCILIACIÓN.					
PROGRAMA: Pg20302 Valle, territorio de Paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades.					
SUBPROGRAMA: Sp2030207. EL VALLE SOMOS TODOS Y LA COMUNIDAD LGTBIQ+ SE PROTEGE					
META DE RESULTADO: MR20302002 Establecer un proceso integral en todo el departamento que promueva el desarrollo y consolidación de mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de seguridad de poblaciones vulnerables, en el periodo de gobierno					
META DE PRODUCTO: MP203020700202 Orientar en 42 municipios la actualización, implementación y socialización de la política pública LGTBIQ+, durante el periodo de gobierno.					
PROYECTO: PI43-101699 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS PERSONALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ DEL VALLE DEL CAUCA.					
ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Orientar a las entidades territoriales y actores del sistema de salud y justicia en temas de transversalización de la perspectiva de Diversidad sexual de géneros.					
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS PERSONALES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ DEL VALLE DEL CAUCA.					
Interventor o Supervisor:	YURANY ANDREA ORDÓÑEZ RENGIFO SECRETARIA DE DESPACHO Ubicación: Gobernación Valle del Cauca Teléfono: 6200000 Ext. 2700				
Por parte del contratista:	DIEGO FERNANDO BENITEZ MILLAN Cargo: Contratista Ubicación: TULUÁ Teléfono: 3184220030 Cedula de Ciudadanía 14894478				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME		
El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de Octubre de 2024 . Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de Octubre de 2024 , fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual.		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar jornadas de asistencia técnica a los municipios del Valle del Cauca para la consolidación de la ruta de atención a las violencias de género. 2. Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a que sea citado. 3. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG. 4. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Octubre DE 2024 : Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 75%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de Octubre del 2024 fueron las siguientes:

Actividad No. 1: Realizar jornadas de asistencia tecnica a los municipios del Valle del Cauca para la consolidación de la ruta de atención a las violencias de género.

1.1 El contratista participó en reunión con 70 mujeres emprendedoras en el municipio de Tuluá, donde socialicé la oferta institucional de la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del valle del cauca, así mismo se capacitaron en temas de prevención de violencias basadas en género y la ruta de atención.

1.2 El contratista participó y apoyó la "Tertulia" realizada en el municipio de Tuluá por la Casa de Mujeres Empoderadas, donde participaron 45 mujeres lideres del territorio, se manejaron temas de comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, con los cuales se busca brindar pautas y herramientas que les permitan mejorar la convivencia y fomentar la empatía en medio de la sociedad.

Actividad No. 2: Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a que sea citado.

2.1 El Contratista participó en la conferencia acerca del "Uso eficiente de energia y el uso razonable de agua" por medio de la empresa Emcali, donde se dieron a conocer las practicas tendientes al ahorro energético e hidrico, los conceptos de tarifa plena y tarifa subsidiada, promedio de consumos (individual y familiar) entre otras, la conferencia fue realizada de manera virtual a través de la plataforma google meet.

2.2 El Contratista participó en reunión virtual a través de la plataforma Meet con el Administrador de la CAME y la gestora de Valle Inn del Municipio de Buga, con el fin de organizar y articular el trabajo con las emprendedoras de los diferentes municipios de la zona centro del valle, como capacitaciones, la oferta institucional de Valle Inn entre otros.

Actividad No. 3: Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

3.1 El Contratista durante el mes ejecutó las acciones necesarias para la organización y almacenamiento de las cuentas de cobro y demás documentos, así mismo brinda apoyo para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando los formatos y modelos aprobados a fin de dar impulso administrativo y contractual a la Dependencia.

Actividad No. 4: Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

4.1 El Contratista cumplió con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1. Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva del mismo; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información. Electrónicos recaudados conforme ante la ley. En la ejecución de mi contrato.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: **El contratista para la cuota Seis del mes de OCTUBRE, anexa el pago de la seguridad social con la planilla No. 1067046112 y cus/referencia de pago No. 956619571 del mes de SEPTIEMBRE, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$24.000.000	PAGADO	MAYO	3.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$0	PAGADO	JUNIO	3.000.000	CUOTA 2
Reajustes	\$0	PAGADO	JULIO	3.000.000	CUOTA 3
Actualización de precios	\$0	PAGADO	AGOSTO	3.000.000	CUOTA 4
Valor Total del Contrato	\$24.000.000	PAGADO	SEPTIEMBRE	3.000.000	CUOTA 5
Valor pagado	\$15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$18.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$6.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 19 De Mes: Noviembre De 2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

18

días del mes de Octubre

de

2024

Yurany A. Ordoñez R.

YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO
SECRETARIA DE DESPACHO
CC. 38560950
SUPERVISORA